

JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PELOTA

Finalizado el plazo de presentación reclamación contra la proclamación de candidaturas a la Presidencia de la Federación Española de Pelota y no habiéndose recibido ninguna, esta Junta Electoral

ACUERDA

- 1. PROCLAMAR DEFINITVAMENTE COMO CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN ES PAÑOLA DE PELOTA A:
 - D. Javier María Conde Zandueta
 - D. José Ignacio García Castro

Madrid, 13 de enero de 2025



Alba Rivero PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL







